

- Nota Aclaratoria al Aviso por el Cual se Dan a Conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas Sociales a Cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2015, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 23 de julio de 2015.
- Nota Aclaratoria al Aviso por el Cual se Dan a Conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas Sociales a Cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2015, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 25 de agosto de 2015.
- Evaluaciones internas de los programas sociales 2014, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 22, del 30 de junio de 2015.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a veintitrés de junio de dos mil dieciséis.

(Firma)

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa Delegacional en Tlalpan

DELEGACIÓN TLALPAN

Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa Delegacional en Tlalpan, con fundamento en los artículos 87, 104 y 117, fracciones I y XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2, 3 fracción III, 10 fracción XIV, 36, 37 y 39, fracciones XLV, LVI y LXXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 120 y 121 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y los lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México publicados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 52, décima novena época de fecha dieciocho de abril de dos mil dieciséis, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, las Delegaciones deben realizar una evaluación interna de sus programas sociales anualmente y conforme a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. En este sentido, el programa social que a continuación se evalúa, fue publicado el 30 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 21, Tomo II, décima octava época.

Que en aras de la transparencia y en la correcta rendición de cuentas, el Gobierno Delegacional de Tlalpan, a través de sus Direcciones Generales, emite las evaluaciones internas de los programas sociales ejecutados durante el año 2015, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA “APOYOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DESTACADOS, PROSPECTOS DEPORTIVOS Y/O PROMOTORES DEPORTIVOS 2015”

I Introducción.

El programa social Apoyos Económicos a Deportistas Destacados, Prospectos Deportivos y/o Promotores Deportivos 2015 fue creado en el año 2006 con la finalidad de llevar a cabo actividades sociales con respecto al desarrollo deportivo, técnico y metodológico de las niñas, niños y jóvenes deportistas de las más de 20 disciplinas diferentes de esta demarcación; mediante la entrega de apoyos económicos que permitan seguir impulsando a los deportistas Tlalpanenses, vinculadas con el Programa General de Desarrollo Social del distrito federal, específicamente con el eje de Equidad. En este rubro uno de los propósitos es contribuir en abatir y disminuir las brechas de desigualdad y la falta de oportunidades y la discriminación; En este sentido esta demarcación tiene la responsabilidad de establecer las condiciones y mecanismos que permitan el bienestar y la calidad de vida de los habitantes en zonas consideradas de alta y muy alta marginación, con el fin de coadyuvar en su desarrollo.

El programa Apoyos Económicos a Deportistas Destacados, Prospectos Deportivos y/o Promotores Deportivos 2015 se ejecuta de manera anual con un promedio de 200 beneficiarios; en el año 2011 se tuvo la mayor inversión en el programa con \$770,000.00 (Setecientos setenta mil pesos 00/100 M.N) y en el año 2012 la menor con \$510,000.00 (Quinientos diez mil pesos 00/100 M.N).

Objetivo general y específico:

-Apoyar en el desarrollo deportivo, técnico y metodológico de las niñas, niños y jóvenes deportistas de más de 20 disciplinas diferentes de la Delegación Tlalpan, mediante la entrega de apoyos económicos mensuales que eviten su deserción.

- Entregar hasta 1,400 apoyos económicos, a razón de 200 apoyos económicos mensualmente, de febrero a agosto de 2015.

Características generales:

Se entregó \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). 140 apoyos económicos mensuales para prospectos deportivos y/o promotores deportivos para el desarrollo físico y mental en beneficio de la población tlalpense, así como dirigir de manera permanente los programas de promoción y fomento de cultura y educación deportiva, que contribuya a fortalecer el desarrollo de la comunidad de Tlalpan.

El área encargada de la operación del presente programa fue la Subdirección de Promoción Deportiva.

El Programa sigue vigente para el ejercicio 2016 como actividad institucional APOYOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DESTACADOS y PROSPECTOS DEPORTIVOS 2016

II Metodología de la evaluación interna 2016

II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna

La Dirección de Desarrollo de Actividades Deportivas tiene como funciones promover y fomentar la cultura y educación deportiva estableciendo programas para el desarrollo físico y mental en beneficio de la población tlalpense, así como dirigir de manera permanente los programas de promoción y fomento de cultura y educación deportiva, que contribuya a fortalecer el desarrollo de la comunidad de Tlalpan.

Puesto	Género	Edad	Formación Profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
Autogenerado	Masculino	58 años	Maestría en Radio Electrónica	administrativo	No se cuenta con experiencia	No
Nómina 8	Femenino	24 años	Especialista en informática	administrativo	No se cuenta con experiencia	No

II.2 Metodología de la Evaluación

La Evaluación Interna 2016 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la primera etapa de la evaluación, misma que analizará el diseño del Programa Social, a través de la Metodología de Marco Lógico, tal como fue establecido en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2015; además de la construcción de la línea base del programa social, insumo esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

La evaluación de este programa es cualitativa.

II.3 Fuentes de Información de la Evaluación

Las fuentes de información de gabinete que se emplearán para la evaluación son las siguientes:

- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018
- Programa Delegacional 2015 - 2018
- Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en el 2015
- Reglas de Operación del Programa Social "Apoyos Económicos a Deportistas Destacados, Prospectos Deportivos y/o Promotores Deportivos 2015"
- Padrón de Beneficiarios del Programa Social "Apoyos Económicos a Deportistas Destacados, Prospectos Deportivos y/o Promotores Deportivos 2015"

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL

III.1. Consistencia normativa y Alineación con la Política de la Ciudad de México

III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	8	"Dentro de los 5 días hábiles posteriores al cierre de recepción de solicitudes remitidas a la Subdirección de Promoción Deportiva, la Dirección de Desarrollo de Actividades Deportivas, a través de la Subdirección de Promoción Deportiva, llevará a cabo el proceso de selección de los solicitantes con los siguientes criterios: - Que cumplan con los requisitos de acceso al programa" Programa "APOYOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DESTACADOS, PROSPECTOS DEPORTIVOS Y/O PROMOTORES DEPORTIVOS 2015"

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	36	Se incorporó la leyenda de protección de datos personales a las cédulas de solicitud de ingreso al programa.
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	38	De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y 60 de su Reglamento, los medios de difusión, listas de beneficiarios y la entrega misma, deberán incluir en un lugar visible la siguiente leyenda: —Este programa es de carácter público y no es patrocinado o promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	39	“El programa de apoyos económicos está abierto a cualquier persona que participe en una disciplina deportiva de forma sistematizada y que habite o represente a la Delegación Tlalpan.”
Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente	97	El programa “APOYOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DESTACADOS, PROSPECTOS DEPORTIVOS Y/O PROMOTORES DEPORTIVOS 2015” ha estado vigente desde el año 2006, publicando sus reglas de operación y padrón de beneficiarios cada año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

Principio de la LDS	Apego del diseño del Programa (describir la forma en que el programa contribuye a garantizar el principio)
Universalidad	No contribuye ya que las Reglas de Operación 2015 especifican las características de acceso al programa.
Igualdad	“uno de los propósitos es contribuir en abatir y disminuir las brechas de desigualdad y la falta de oportunidades y la discriminación”
Equidad de Genero	En el 2015 el padrón de beneficiarios del programa se conformó con el 51% de mujeres y el 50 de hombres.
Equidad Social	El programa incluye a todos los sectores de la población, sin discriminar por género, edad, características físicas, pertenencia étnica, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra, recibiendo todas las solicitudes al programa y formando el padrón de beneficiarios sin importar condición social.
Justicia Distributiva	No contribuye
Diversidad	El programa incluye a todas las personas que así lo soliciten.
Integralidad	“El programa de apoyos económicos está abierto a cualquier persona que participe en una disciplina deportiva de forma sistematizada y que habite o represente a la Delegación Tlalpan.”
Territorialidad	No contribuye
Exigibilidad	“La Delegación Tlalpan, a través del área ejecutora garantizará a la población el ejercicio y goce pleno de sus derechos sociales, a través del acceso a los programas que promueven el sano esparcimiento y desarrollo de las actividades deportivas, sujetándose a la disponibilidad de los recursos financieros y presupuestales que para dicha causa se tienen destinados.”
Participación	“El programa de apoyos económicos está abierto a cualquier persona que participe en una disciplina deportiva de forma sistematizada y que habite o represente a la Delegación Tlalpan.”
Transparencia	Se han publicado las reglas de operación y padrones de beneficiarios en cada año que se ha ejecutado.
Efectividad	Se publica en la Gaceta Oficial la evaluación interna del programa.

III.1.2. Análisis del Apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2015

Apartado	Nivel de Cumplimiento	Justificación
Introducción	Satisfactorio	Está definida
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Satisfactorio	
II. Objetivos y Alcances	Parcial	Falta detallar claramente la información
III. Metas Físicas	Satisfactorio	Bien definidas
IV. Programación Presupuestal	Satisfactorio	Precisa
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Parcial	Falta detallar más la información
VI. Procedimientos de Instrumentación	Parcial	Falta detallar más la información

VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad	Satisfactorio	Indica bien el tramite
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	Parcial	Falta detalle
IX. Mecanismos de Evaluación de Indicadores	Parcial	Falta detalle de indicadores
X. Formas de Participación Social	No satisfactorio	No indica el procedimiento
XI. Articulación con Otros Programas Sociales	Parcial	Falta detalle

III.1.3. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México

Derecho Social	Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
Equidad	En la operación del programa se recibieron sin distinción alguna las solicitudes de todas y todos los deportistas, así mismo el padrón de beneficiarios se conformó al mismo porcentaje hombre y mujeres.	Si se incluyó en las Reglas de Operación

III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social

Aspecto	Descripción y datos estadísticos
Problema social identificado	Deportistas destacados que representan a la delegación Tlalpan en competencias deportivas con recursos económicos insuficientes.
Población que padece el problema	niñas, niños y jóvenes deportistas de las más de 20 disciplinas diferentes de esta demarcación
Ubicación geográfica del problema	Delegación Tlalpan

En las ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:	Valoración	Justificación
Descripción del problema social atendido por el Programa Social	Satisfactorio	Se indica claramente el problema
Datos Estadísticos del problema social atendido	No se incluyo	
Identificación de la población que padece la problemática	Satisfactorio	Se indica el sector de la población objetivo.
Ubicación geográfica del problema	Satisfactorio	Indica claramente la ubicación
Descripción de las causas del problema	Parcial	Falta detallar la información
Descripción de los efectos del problema	Parcial	Falta detallar la información
Línea base	No se incluyo	

III.3. Cobertura del Programa Social

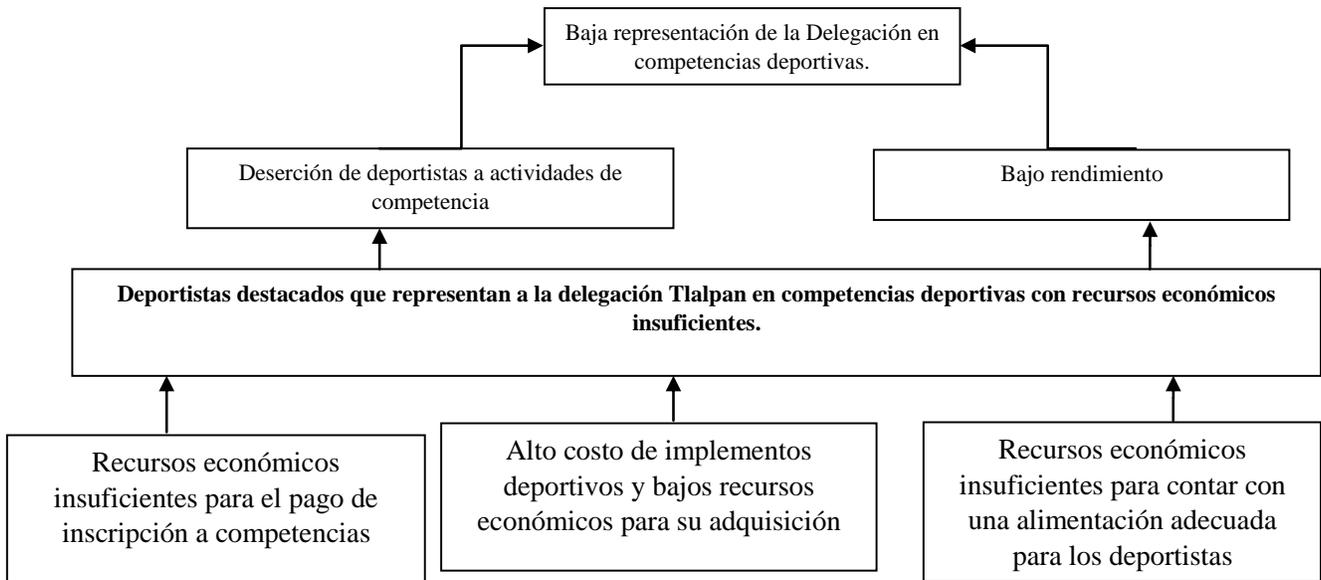
Poblaciones	Descripción	Datos Estadísticos
Potencial	Deportistas que representan a la Delegación Tlalpan en competencias deportivas.	
Objetivo	Deportistas que representan a la Delegación Tlalpan en competencias deportivas y que no cuentan con recursos económicos suficientes.	200 deportistas
Atendida	Deportistas que representan a la Delegación Tlalpan en competencias deportivas y que no cuentan con recursos económicos suficientes.	200 deportistas

En las Reglas de Operación 2015, se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:	Extracto de las ROP 2015	Valoración	Justificación
Población Potencial	Descripción	No se incluyo	
	Datos estadísticos	No se incluyo	
Población Objetivo	Descripción	Parcial	No se especifica la población objetivo
	Datos estadísticos		
Población atendida	Descripción	Parcial	No se especifica claramente

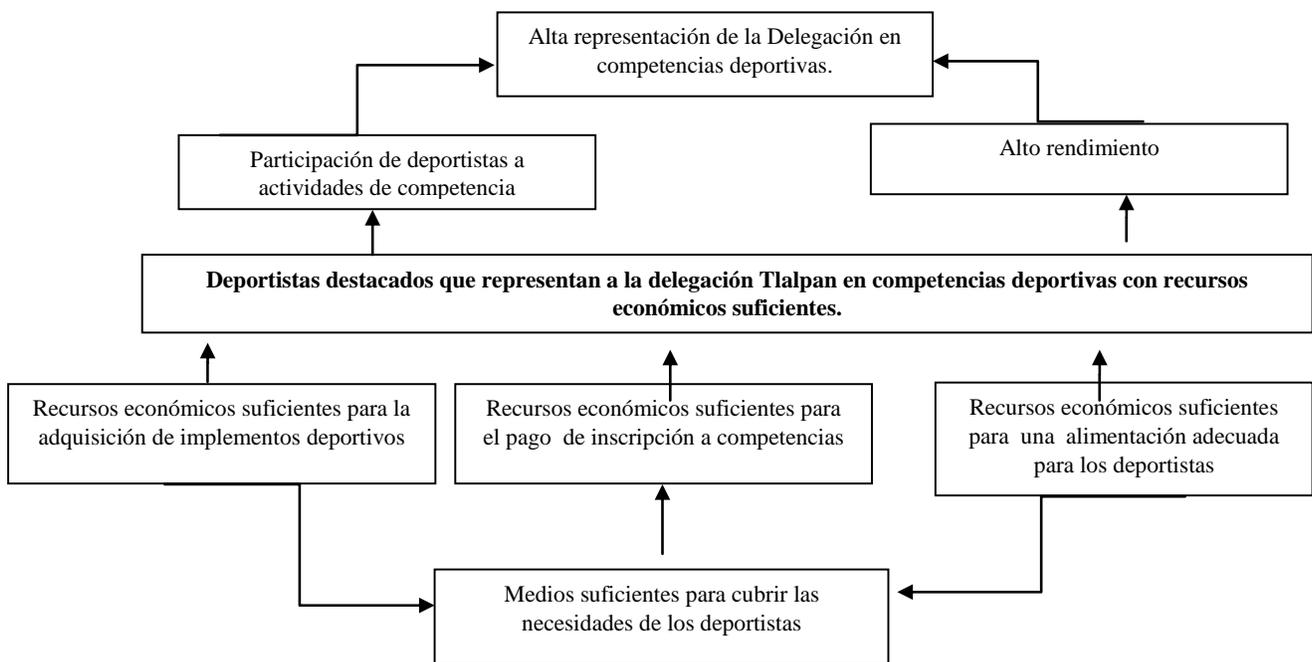
	Datos estadísticos	200 apoyos económicos mensualmente, de febrero a agosto de 2015	satisfactorio	Específica información	la
--	--------------------	---	---------------	------------------------	----

III.4. Análisis del Marco lógico del Programa Social.

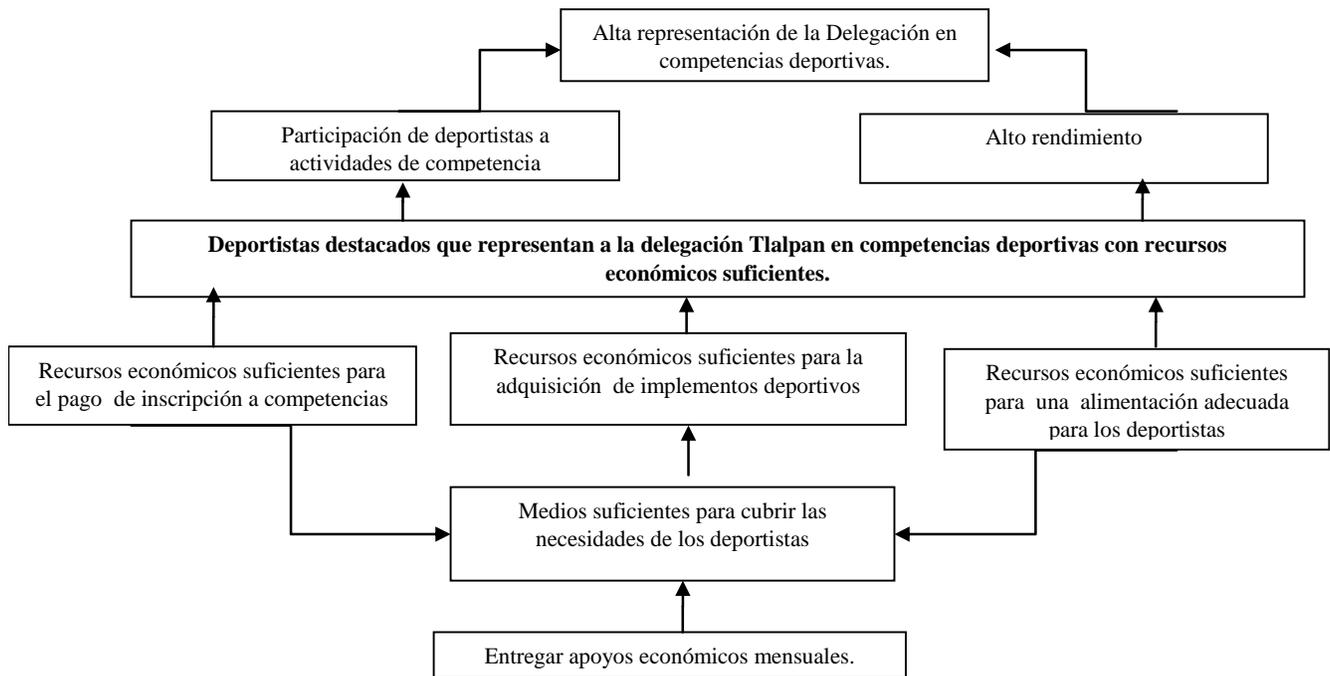
III.4.1. Árbol del Problema



III.4.2. Árbol de Objetivos



III.4.3. Árbol de Acciones



III.4.4. Resumen Narrativo

Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir al aumento de representación de la Delegación Tlalpan en competencias deportivas mediante la disminución de deserción en las Escuelas Deportivas de la Demarcación.
Propósito	Deportistas destacados que representan a la delegación Tlalpan en competencias deportivas cuentan con recursos económicos suficientes.
Componentes	Recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades de los deportistas.
Actividades	Entregar apoyos económicos mensuales.

III.4.5. Matriz de Indicadores del Programa Social

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al aumento de representación de la Delegación Tlalpan en competencias deportivas mediante la disminución de deserción en las Escuelas Deportivas de la Demarcación.	Tasa de variación del aumento de representación de la delegación Tlalpan en competencias deportivas.	$\frac{\text{Total de deportistas que representan a Tlalpan 2014}}{\text{Total de deportistas que representan a Tlalpan 2015}} \times 100$	Eficacia	Deportistas	Registros en el INDEPORTE	Que el apoyo brindado no represente grandes cambios en el proceso formativo de los beneficiarios

Propósito	Deportistas destacados que representan a la delegación Tlalpan en competencias deportivas cuentan con recursos económicos suficientes para asistir a competencias deportivas.	Porcentaje de deportistas representativos de la Delegación Tlalpan que cuentan con recursos económicos suficientes para asistir a competencias deportivas	Número de deportistas que representan a la delegación tlalpan / número de solicitudes recibidas * 100	Eficacia	deportistas	Padrón de beneficiarios del programa "Apoyos Económicos a deportistas destacados, prospectos deportivo y/o promotores deportivos2015"	Que el apoyo brindado no represente grandes cambios en el proceso formativo de los beneficiarios
Componentes	Recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades de los deportistas.	Deportistas con recursos suficientes para asistir a competencias deportivas	Deportistas solicitantes * 100/ número de apoyos programados para entrega	eficacia	Apoyos económicos	Registro de solicitudes recibidas	Que el apoyo brindado no represente grandes cambios en el proceso formativo de los beneficiarios
Actividades	Entregar apoyos económicos mensuales.	Número de apoyos económicos entregados	Número de apoyos económicos x 100/ número de apoyos entregados= total atendido respecto de la meta física establecida	eficacia	Apoyos económicos	Padrón de beneficiarios del programa "Apoyos Económicos a deportistas destacados, prospectos deportivo y/o promotores deportivos2015"	El retraso en las ministraciones mensuales definidas en el programa

III.4.6. Consistencia Interna del Programa Social (lógica vertical)

Aspecto	Valoración		Propuesta de modificación
	Matriz de indicadores 2015	Matriz de indicadores propuesta	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales	parcial	Satisfactorio	
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	satisfactorio	Satisfactorio	
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	parcial	Satisfactorio	
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	No satisfactorio	Satisfactorio	
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente	Satisfactorio	Satisfactorio	
El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes	Parcial	satisfactorio	
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	No se incluyo	Satisfactorio	

ACTIVIDADES	satisfactorio	satisfactorio	satisfactorio	satisfactorio	satisfactorio	satisfactorio	
	satisfactorio	satisfactorio	satisfactorio	satisfactorio	satisfactorio	satisfactorio	

III.4.8 Resultados de la Matriz de Indicadores 2015

Número de apoyos entregados, Número de beneficiarios programados (200 apoyos entregados, 200 beneficiarios programados).

Se entregaron los apoyos programados en las Reglas de Operación 2015.

III.4.9. Analisis de Involucrados

Agente participante	Descripción	Intereses	Cómo se percibe el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Deportistas que representan a la delegación tlalpan	Niños y jóvenes deportistas que representan a la delegación Tlalpan en eventos deportivos y obtienen buenos resultados	Solventar las necesidades que tienen para participar en competencias deportivas	Recursos económicos insuficientes para su desarrollo deportivo	Es alto porque es el referente deportivo y social de la Delegación Tlalpan	Cumplir con todos los requisitos para acceder al programa social
Institución bancaria	Medio para realizar las transferencias monetarias	Optimizar los mecanismos que permitan realizar depósitos económicos	La preocupación original es que la entidad responsable tenga suficiencia presupuestal para realizar los traspasos monetarios	Moderado ya que solo se encarga de las cuestiones de transferencia económica	Que la logística administrativa genere errores en la creación de las cuentas bancarias
Entrenadores y padres de familia	Enlace responsable	Entregar a tiempo la documentación requerida para estar dentro del programa	Cada vez más complicado cubrir todos los eventos deportivos	Alto porque su participación es como responsables de la transmisión de la información	Nivel de responsabilidad para difundir y completar el trámite

III.5. Complementariedad o coincidencia con otros programas sociales

Programa Social	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	otorga Complementariedad o coincidencia	Justificación
Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que promuevan el Deporte Competitivo Rumbo a la Olimpiada Y Paralimpiada Nacional	Instituto Del Deporte Del Distrito Federal	Apoyar a las Asociaciones Deportivas del D.F. que fomenten el deporte en la Ciudad de México, prioritariamente a todas aquellas disciplinas deportivas que participan en la Olimpiada y Paralimpiada	Niños y niñas, jóvenes, mujeres, población discapacitada	Económico para hospedaje fuera del DF, alimentación fuera del DF y transportación foránea	Los apoyos en especie resultan muy útiles en cuanto al alto rendimiento, la razón es que un gran número de competencias son fuera del Distrito Federal, los programas sociales de apoyo al alto rendimiento deberían incluir este tipo de apoyos.	Este programa es el eje de la política de apoyo al deporte competitivo de la ciudad es de destacarse la eficiencia con la que opera este programa.

		Nacional, con la finalidad de elevar el nivel competitivo de las selecciones representativas de la Ciudad de México.				
--	--	--	--	--	--	--

III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX

El programa "APOYOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DESTACADOS, PROSPECTOS DEPORTIVOS Y/O PROMOTORES DEPORTIVOS" continúa en el ejercicio fiscal 2016, como una actividad institucional.

IV. Análisis y seguimiento de la Evaluación Interna 2015

Apartados de la Evaluación Interna 2015		Nivel de cumplimiento	Justificación
I. Introducción			
II. Metodología de la Evaluación Interna 2015	II.1. Descripción del Objeto de Evaluación	Parcial	No indica claramente
	II.2. Área Encargada de la Evaluación	Satisfactoria	Indica claramente
	II.3. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Indica la información
	II.4. Fuentes de Información	Parcial	No especifica claramente las fuentes
III. Evaluación del Diseño del Programa	III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social del Distrito Federal	No se incluye	
	III.2. Árbol del Problema	No satisfactorio	No desarrolla el árbol
	III.3. Árbol de Objetivos y de Acciones	No satisfactorio	No desarrolla el árbol
	III.4. Resumen Narrativo	Parcial	No se detalla
	III.5. Matriz de Indicadores	No satisfactorio	No indica la información
	III.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)	No se incluye	
	III.7. Análisis de Involucrados del Programa	No se incluye	
	III.8. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas Sociales	No se incluye	
	III.9. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo	No se incluye	
IV. Evaluación de Cobertura y Operación	IV.1. Cobertura del Programa Social	Parcial	Falta detallar la información
	IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño	No se incluye	
	IV.3. Valoración de los Procesos del Programa Social	No se incluye	
	IV.4. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o Derechohabientes	No se incluye	
	IV.5. Mecanismos de Seguimiento de Indicadores	No se incluye	
	IV.6. Avances en las Recomendaciones de la Evaluación Interna 2014	No se incluye	
V. Evaluación de Resultados y Satisfacción	V.1. Principales Resultados del Programa	Parcial	No detalla información
	V.2. Percepción de las Personas Beneficiarias o Derechohabientes	No se incluye	
	V.3. FODA del Programa Social	No se incluye	

VI. Conclusiones y Recomendaciones	VI.1. Conclusiones de la Evaluación Interna	Parcial	Falta detallar información
	VI.2. Estrategias de Mejora	No se incluyo	
	VI.3. Cronograma de Instrumentación	No se incluyo	
VII. Referencias Documentales		satisfactorio	Incluye la información

V. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

V.1 Matriz FODA

<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1• Apoyo brindado a los deportistas que representan a la delegación Tlalpan 2•el programa impulsa el desarrollo de deportistas destacados y prospectos deportivos. 3• Mejores resultados en competencias deportivas 4• Mayor representación de la Delegación Tlalpan en competencias deportivas. 	<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1• la oferta del programa está desfasado con la demanda. 2• la entrega del apoyo económico no es entregado en los tiempos programados.
<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1• Precios accesibles en las cuotas de las disciplinas impartidas en los deportivos de la Delegación Tlalpan 2• Amplia infraestructura deportiva. 3• Entrenadores capacitados. 	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1• Reducción del presupuesto 2• Deportistas sin apoyo de familia para asistir a entrenamientos y competencias. 3• Niñas. Niños y jóvenes sin interés al deporte.

V.2 Estrategias de Mejora

No se registró como Programa Social en el periodo Fiscal 2016

V.3. Cronograma de Implementación

No se registró como Programa Social en el periodo Fiscal 2016

VI. Referencias Documentales

- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018
- Programa Delegacional 2015 - 2018
- Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en el 2015
- Reglas de Operación del Programa Social “Apoyos Económicos a Deportistas Destacados, Prospectos Deportivos y/o Promotores Deportivos 2015”
- Padrón de Beneficiarios del Programa Social “Apoyos Económicos a Deportistas Destacados, Prospectos Deportivos y/o Promotores Deportivos 2015”

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a veintitrés de junio de dos mil dieciséis.

(Firma)

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa Delegacional en Tlalpan